

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas



Paso a paso para renovar Registro Mercantil y ESADL.

1. Ingresa a nuestra página web www.ccmnpc.org.co
2. Despliega en **Registros y renovaciones** y da clic en **Renovaciones**. Allí encontrarás información relacionada con nuestros canales de atención, tarifas, correspondencias y más.



3. Selecciona la opción de renovación que te aplique:

Renovación rápida:

- Con pago electrónico
- Sólo último año
- Máximo un establecimiento de comercio
- Sólo para el Registro Mercantil

Renovación en condiciones especiales:

- Con pago electrónico o presencial
- Todos los años adeudados
- Uno o más establecimientos de comercio
- Registro mercantil o ESADL
- Disminución de activos
- Beneficiarios Ley 1780 de 2016
- Actividades de alto impacto (códigos CIU 5630-9609)

Paso a paso para renovar tu matrícula mercantil

Renovación rápida

Renovación especial

Beneficios para comerciantes renovados

Los comerciantes que renuevan oportunamente su matrícula mercantil y la de todos sus establecimientos a nivel nacional, podrán acceder a la información del Registro Único Empresarial y Social – RUES de acuerdo con lo establecido en la Circular 003 del 19 de diciembre de 2019 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

- Acceso a la información que reposa en el Registro Único Empresarial y Social – RUES de todos los comerciantes (personas naturales y jurídicas) inscritos en el Registro Mercantil que tengan su matrícula mercantil y las de sus establecimientos de comercio a nivel nacional renovada.
- Descarga de la información, según los criterios de búsqueda establecidos en la Circular 003 de 2019.

Así mismo podrán acceder a: [servicios](#), [beneficios](#) y [cronograma de actividades](#)

4. Si ya estás registrado en nuestro portal, por favor indica tu correo electrónico, tu número de documento de identidad y tu clave de acceso.

En caso de haber olvidado la clave, puedes ingresar por la opción **¿Olvidó la contraseña?** y podrás adquirir una nueva clave que te llegará al correo electrónico

Logo: Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

Iniciar sesión

Correo Electrónico / Usuario

Correo electrónico / Usuario

Identificación

Identificación

Clave

Clave

INGRESAR

[¿Olvidó la contraseña?](#) [Registrarse](#)

5. Si aún no estás registrado, por favor selecciona el botón **Registrarse**.

Logo: Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

Iniciar sesión

Correo Electrónico / Usuario

Correo electrónico / Usuario

Identificación

Identificación

Clave

Clave

INGRESAR

[¿Olvidó la contraseña?](#) **Registrarse**

Y diligencia toda la información requerida, en caso de las personas jurídicas (sociedades o Entidades sin Ánimo de Lucro), deberás registrar los datos del (la) representante legal.

Recuerda validar el número de celular para que te llegue el código de verificación, y activar la Autorización de uso de información.

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

Registro

Recuerde que su registro será realizado en la Cámara de Comercio Seleccionada. Para completar su solicitud de registro, por favor digite la información que se solicita a continuación

Correo Electrónico (*)

Tipo identificación(*)

Identificación (*)

Fecha de Expedición (*)

Primer Nombre(*)

Segundo Nombre

Primer Apellido (*)

Segundo Apellido

Fecha de Nacimiento (*)

Número Celular (*)

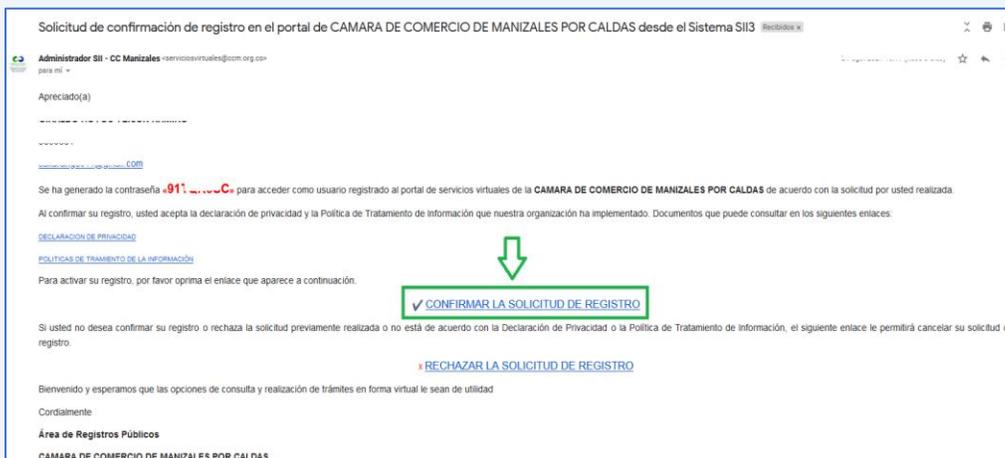
Al continuar con su solicitud de registro, USTED AUTORIZA a la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES para hacer uso de la información que ha incluido en este formulario para los fines que la entidad considere necesarios en desarrollo de sus funciones registradas, tal y como se puede evidenciar en la siguiente Declaración de privacidad y en las Políticas de Tratamiento de la Información

Una vez hayas diligenciado la información, hayas validado el número de celular, hayas autorizado el uso de información y dar clic en **Registrarse**, una ventana emergente te indicará que al correo electrónico se envió el enlace para que actives la contraseña (el correo puede llegar a la bandeja de entrada o la de spam).

Registro satisfactorio

Apreciado usuario; su solicitud de registro ha sido recibida en nuestro portal. A su correo electrónico hemos enviado un mensaje con la clave de acceso y explicándole las condiciones de uso del portal. Por favor siga las condiciones que se le indican para confirmar y activar su registro.

Cordialmente, CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES



Después de haber confirmado tu solicitud de registro, puedes ingresar con el correo, identificación y clave asignada.

6. Puedes buscar por número de NIT, por número de matrícula en caso del Registro Mercantil o número de inscripción en el caso de ESADL, las cuales deben renovar su registro a partir del 1 de enero de 2013 (en este caso debes digitar también la S seguida el número de inscripción).

Si ya habías iniciado el proceso y deseas continuarlo, puedes ingresar a la opción **Recuperar trámite.**

7. El sistema te mostrará las matrículas que tiene asociadas ese NIT, número de matrícula o inscripción que digitaste; sus datos, último año de renovación y últimos activos reportados.

Para reportar el nuevo valor de activos, da doble clic en el campo **Nuevos activos** y digita el valor sin puntos o comas. Recuerda que la suma de los activos de todos

los establecimientos de comercio, sucursales o agencias que tenga asociadas un mismo propietario, no puede ser mayor a los activos reportados por éste.

Después de digitar el valor de los activos y número de empleados, oprime el botón **Liquidar** para que el sistema calcule el valor a pagar, si estás de acuerdo con la liquidación continúa con el trámite. Si no deseas continuar, oprime el botón Abandonar.

El sistema te muestra el valor a pagar y te activa la opción para que diligencias los formularios dando clic en la palabra **Formulario**, entra uno por uno y diligencia toda la información solicitada actualizando los datos que requieras.

Es de especial importancia tener el correo electrónico y número de celular actualizado porque será allí donde te lleguen las alertas del SIPREF (Sistema Preventivo de Fraudes), que son de gran importancia en el caso de que te lleguen y no seas tú o alguna persona q hayas autorizado para realizar algún trámite que afecte tu expediente.

Cuando termines de diligenciar cada formulario y lo hayas almacenado, se activará la opción **Ver**, en el campo de PDF para que descargues tu formulario y lo verifiques.

Si adicionaste alguna de las actividades de alto impacto (5630-9609), o ya las tenías pero realizaste alguna modificación de información, el sistema te pedirá cargar el certificado de uso de suelos expedido por Planeación Municipal.

Si en el diligenciamiento del formulario, pusiste que los ingresos por actividad ordinaria el año anterior fue de \$0, el sistema te pedirá cargar el Estado de Resultados Integral el cual debe estar firmado por contador público y comerciante o representante legal en caso personas jurídicas.

Solamente cuando hayas cargado el soporte, el sistema te permitirá realizar el **firmado electrónico**.

Servicio	Nombre	Matrícula	Año	Cant	Base	Valor
01020201	RENOVACION PERSONA NATURAL Y SOCIEDAD PRINCIPAL	20-21	2	1	\$.....30	\$.....0
					Valor Bruto	\$.....0
					Valor IVA	\$0
					Total	\$.....3

Matrícula	Nombre	A/Final	A/Inicial	Estado	Capturar	PDF
21		21	2	Activo	Formulario	Ver

8. Al ingresar a la opción de firma electrónica, una ventana emergente mostrará los datos del trámite, si estás de acuerdo confirma con la opción **Firmar**

El firmado electrónico será realizado por **este sistema** con número de identificación relacionado como Representantes legales. Una vez indique firmar el trámite, **ACEPTA** que está de acuerdo y conoce el contenido de los formularios, las solicitudes y los documentos que se anexan al trámite. Una vez firmado el trámite, el sobre digital le llegará al correo@gremio.com

Los soportes que hacen parte del sobre digital serán los siguientes:

FORMULARIO DE RENOVACION DE EN EN EN

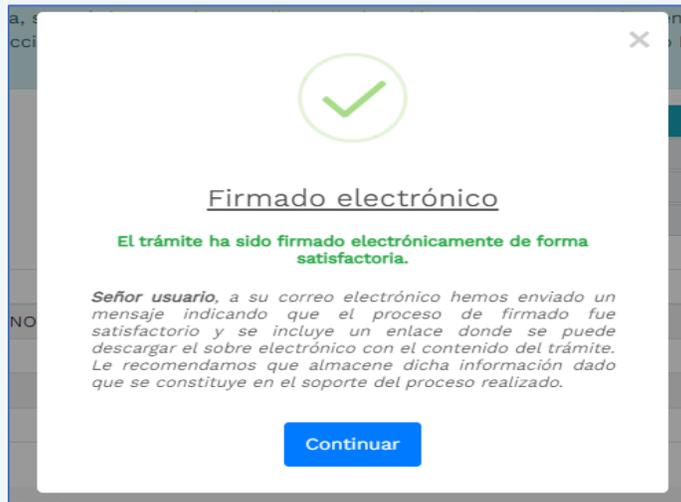
Firmar Cerrar

Firmado electrónico

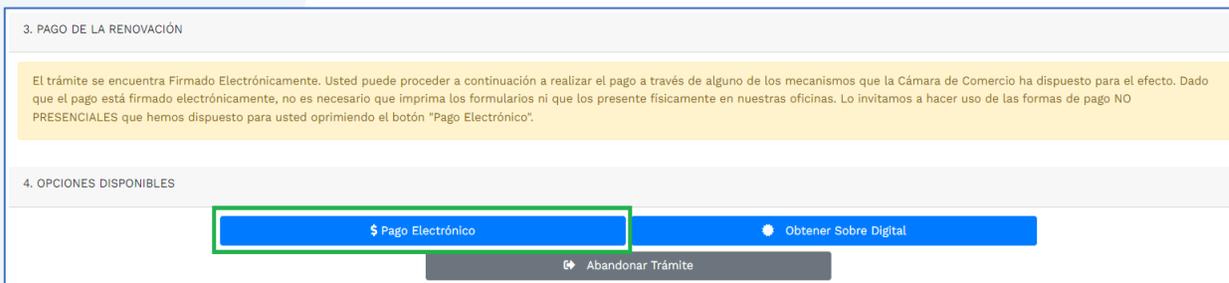
¿Está de acuerdo y **ACEPTA** continuar con el firmado electrónico?

Si **No**

El sistema te indicará en una ventana emergente que realizaste el proceso de forma exitosa.



Ya estando el trámite firmado como corresponde, podrás descargar el sobre digital y realizar el pago de la renovación.



Te mostrará el código de recuperación y deberás darle **Continuar**.



9. El sistema te mostrará los datos del pago, el valor final a pagar y te pedirá diligenciar los datos para la facturación.

The image displays two screenshots of a payment system interface. The left screenshot shows a 'Pago no presencial' screen for 'CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS'. It includes a 'Liquidación Nro.' and 'Valor de la liquidación'. Below this, there is a section for identifying the transaction with a code. The right screenshot shows a 'DATOS DEL CLIENTE / PAGADOR' form. It contains several sections: 'Datos de identificación' with fields for 'Tipo de cliente' (Persona natural), 'Tipo identificación' (Cédula de ciudadanía (T)), and 'Identificación del cliente'. 'Datos de ubicación comercial' with fields for 'Dirección', 'Municipio', and 'Código postal'. 'Datos de ubicación para notificación' with similar fields. 'Datos para contacto no presencial' with fields for 'Teléfono fijo', 'Nro. Celular', 'País' (Colombia), and 'Lenguaje' (Español). 'Información de tipo tributario y fiscal' with fields for 'Código régimen', 'Responsabilidad fiscal', 'Código impuesto', and 'Nombre impuesto'. There are also fields for 'Correo electrónico' and 'Confirmación correo electrónico'.

También te habilitará las opciones de pago disponibles:

- a) Pagar con sistema PlacetoPay: puedes pagar con débito o crédito.
- b) Volante de pago en bancos o corresponsales bancarios: en la parte final del volante se encuentran los sitios donde puedes realizar el pago.
- c) Pago en las sedes de la CCMPC: deberás tener a mano el sobre digital que te llega al correo electrónico después de haber realizado el firmado electrónico, para que el asesor verifique la documentación.

Pagar con Sistema Placetopay

La plataforma de pago PLACETOPAY es una plataforma de pago utilizada por la Cámara de Comercio que permite el pago en forma segura haciendo uso de Tarjetas de Crédito y/o debitando su cuenta de ahorros o corriente.

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Pagar con Sistema Zona Virtual

La plataforma de pago ZONA VIRTUAL es una plataforma de pago utilizada por la Cámara de Comercio que permite el pago en forma segura haciendo uso de Tarjetas de Crédito y/o debitando su cuenta de ahorros o corriente.

Si usted lo desea imprima el volante de pago en bancos y diríjase a cualquiera de las entidades financieras o corresponsales bancarios con los que tenemos convenio de recaudo, como son: Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco Helm Bank, Puntos de venta de Almacenes Éxito, Puntos Baloto, Tiendas SurtiMax, Carulla, Pomona, Supermercados Superinter, Puntos de pago SURED.

Volante pago en bancos y corresponsales bancarios

O si lo prefiere acérquese a cualquiera de nuestras oficinas a realizar el pago del servicio adquirido.

Pago en cualquier de nuestras oficinas

Si optas por el volante de pago, así te abrirá el pdf para que lo imprimas en impresora láser.

VOLANTE PARA PAGO
CCM MANIZALES
NIT. 890.801.042-4

(415) 775593804 2301 (9022)201210473 (3600)0179900 (36)20191238

CUPON PARA EL CLIENTE

DATOS DEL COMERCIANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	NÚMERO RECUPERACION: NJOYJX
IDENTIFICACION:	CODIGO PAGO BALOTO: 86862
EXPEDIENTE:	

LIQUIDACION DEL SERVICIO	
FECHA DE LA LIQUIDACION:	:
HORA DE LA LIQUIDACION:	:
CONCEPTOS	VALOR
RENOVACION PERSONA NATURAL Y SOCIEDAD PRINCIPAL	1
RENOVACION ESTABLEC. COMERCIO CON PPAL EN JUR. DE LA C.C.	1
FORMULARIO VIRTUAL	1
TOTAL	1

El comerciante quedará renovado al 2019

VOLANTE PARA PAGO
CCM MANIZALES
NIT. 890.801.042-4

(415) 775593804 2301 (9022)201210473 (3600)0179900 (36)20191238

CUPON PARA EL BANCO

DATOS DEL COMERCIANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	REFERENCIA: 73
IDENTIFICACION:	NÚMERO RECUPERACION: NJOYJX
EXPEDIENTE:	CODIGO PAGO BALOTO: 8

LIQUIDACION DEL SERVICIO	
FECHA DE LA LIQUIDACION:	:
HORA DE LA LIQUIDACION:	:
CONCEPTOS	VALOR
RENOVACION PERSONA NATURAL Y SOCIEDAD PRINCIPAL	1
RENOVACION ESTABLEC. COMERCIO CON PPAL EN JUR. DE LA C.C.	1
FORMULARIO VIRTUAL	1
TOTAL	1

SOLO PARA PAGO EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA

BANCO:	NRO. CHEQUE:
VALOR A PAGAR: \$	FECHA DEL PAGO AAAA [] MM [] DO []

Solo Usario Realice sus pagos en: Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco Helm, Puntos Baloto, Almacenes Éxito, Almacenes Pomona, Almacenes Superinter, Almacenes SurtiMax, Almacenes Carulla, Almacenes la 14, Puntos Superinter, Elcity o en cualquiera de nuestras Sedes.

Si decides pagar con **Sistema Placetopay**, verifica los datos y despliega las opciones de diligenciamiento dependiendo de si vas a pagar con Débito y Corriente PSE o con Tarjeta de Crédito.

Cuando finalices la transacción y se haya realizado el pago exitosamente, el sistema te enviará al correo electrónico una notificación de la radicación realizada, con todos los datos de la transacción y la factura electrónica correspondiente.

Notificación de radicación No. _____ en LA CAMARA DE COMERCIO DE
MANIZALES POR CALDAS Recibidos x

Administrador SII - CC Manizales
para mí ▾

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS le informa que el día _____ a las _____ fue radicada en nuestras oficinas una transaccion en los registros publicos que administra y maneja nuestra entidad. Los datos del tramite radicado son los siguientes:

Recibo de Caja No.
Numero operacion:
Codigo de barras:
Matriculas/Inscripciones:
Identificación:
Nombre: _____
Tramite:
Email :
Email :

Valor de la transaccion:

Muy importante:

- Si has grabado los formularios y decides MODIFICAR tu liquidación, tendrás que volver al inicio, por lo tanto, te recomendamos revisar muy bien la liquidación antes de continuar con el resto del trámite.
- En caso de renovación de personas naturales, si tienes multas vencidas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas que gestiona la Policía Nacional (multas con más de 6 meses de haber sido impuestas y que no han sido pagadas), tendrás que cancelarlas antes de renovar el registro mercantil; de lo contrario no será posible la renovación de la persona natural. (Artículo 183, Ley 1801 de 2016).
- Si vas a actualizar códigos CIIU verifica si la descripción de las actividades está acorde, de lo contrario actualízala también, así como la fecha de inicio de éstas. Si hay establecimientos de comercio, las actividades de éstos deberán estar contenidas en el formulario del propietario también.
- Si vas a agregar actividades de alto impacto (5630 y/o 9609), o ya las tienes y vas a modificar la dirección, actividad o nombre del establecimiento de

comercio, deberás adjuntar el correspondiente certificado de uso de suelos aprobado para esas actividades, el cual expide la Secretaría de Planeación de tu municipio (Artículo 85, ley 1801 de 2016).

- Si eres beneficiario de la Ley 1780 de 2016 (tienes entre 18 y 35 años como persona natural, máximo 50 trabajadores, activos que no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes y sociedades con uno o varios socios o accionistas que tengan entre 18 y 35 años con por lo menos la mitad más uno de las cuotas o acciones en que se divide el capital); deberás anexar los siguientes soportes:

a) Relación de trabajadores vinculados directamente con la empresa si los tuviere, indicando el nombre e identificación de los mismos.

b) Certificar que la empresa ha realizado los aportes al sistema de seguridad social integral y demás contribuciones de nómina en caso de estar obligada a ello y ha cumplido con sus obligaciones oportunamente en materia tributaria.

c) Presentar copia de los estados financieros (estado situación financiera y estado de resultados) con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

d) Certificar que la titularidad de la mitad más uno de las cuotas, acciones o participaciones en que se divide el capital de la sociedad o empresa pertenezcan a socios con edades entre 18 y 35 años; incluyendo número de documento de identidad, nombres y apellidos, fecha de nacimiento, porcentaje de participación.

e) Copia de los documentos de identidad de los socios con edad inferior a 35 años (en caso de personas jurídicas).

Si tienes alguna duda al respecto comunícate al 8962121 o acércate a las sedes de la CCMPC y recibe atención personalizada.

También puedes realizar el proceso de renovación a través de nuestra App.

Contactos:



+57(606)8962121



contactenos@ccm.org.co